



ESTIMADA (O) ASPIRANTE DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Gobierno Federal ha instrumentado medidas preventivas para atender la emergencia sanitaria, las cuales tienen sustento en el “artículo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 y en el marco de los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros , en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 14, fracción XII, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, ha procedido a realizar algunos ajustes a las fechas establecidas en el “Calendario Anual de los Procesos de Selección para la Admisión, la promoción y el reconocimiento del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, el ajuste particularmente será en el proceso de **Admisión**, que se atenderá de manera vía remota la etapa de:

| Actividad | Fecha |
|---|---|
| Registro y verificación documental | 27 de abril al 8 de mayo (aplicación vía remota) |

Posteriormente se estará informando el mecanismo para dar seguimiento con el desarrollo del proceso antes referido.

Es importante estar al pendiente del correo electrónico que se registró en dicho proceso y de la página oficial de la USICAMM.

<https://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

León, Gto., a 18 de abril del 2020.

